



Secretaría Técnica Ley N° 21.440
SLP
E7359/2025



SANTIAGO, 28 AGOSTO 2025

EXENTA N° 576/2025

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DEL TÍTULO VIII BIS DEL DECRETO LEY N°3.063 DE 1979, A ENTIDADES QUE INDICA.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F del Título VIII bis del Decreto Ley N°3.063 de 1979, De las donaciones a entidades sin fines de lucro; la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 273, de 10 de marzo de 2023, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F del Título VIII bis del Decreto Ley N°3.063 de 1979, De las donaciones a entidades sin fines de lucro ("Título VIII bis"):

1. ASOCIACIÓN RANITA DE DARWIN, RUT N°65.121.714-8
2. CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN INDUSTRIAL Y MINERÍA, RUT N°71.455.800-5
3. CORPORACIÓN TEJIENDO SOLIDARIDAD, RUT N°65.194.845-2
4. FUNDACION CULTURAL DEL TURISMO SUSTENTABLE, RUT N°65.176.844-6
5. FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA ARDE, RUT N°65.127.779-5
6. FUNDACION DE BENFICENCIA PUBLICA CULTURAL Y EDUCACIONAL COLECCION CA SA, RUT N°65.153.414-3
7. FUNDACIÓN EDUCACIONAL CHUNGUNGO, RUT N°65.250.594-5
8. FUNDACIÓN LAB4U PARA DEMOCRATIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN STEM, RUT N°65.248.121-3
9. FUNDACION MUNDO AGRICOLA, RUT N°65.231.345-0
10. FUNDACIÓN PUNTA PATACHE, RUT N°65.140.309-K
11. FUNDACIÓN SANTOS GUERRA, RUT N°65.241.378-1
12. FUNDACIÓN TELETÓN, RUT N°71.238.300-3
13. FUNDACIÓN TRILE, RUT N°65.246.811-K
14. IGLESIA DE CIENCIA INTUITIVA ANANDA MARGA, RUT N°65.201.287-6
15. OBISPADO DE SAN BERNARDO, RUT N°71.421.900-6
16. ONG TEMPORA, RUT N°65.096.763-1
17. ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ELISEOS, RUT N°65.169.773-5
18. ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SANTA MARÍA, RUT N°65.041.820-4

2. Que, el artículo 46 A del Título VIII bis establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporeales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : 1VRQ-JN1G-0PJO-OE20

3. Que, en el literal c) del artículo 46 A del Título VIII bis, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.

4. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por el Título VIII bis en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DEL TÍTULO VIII BIS
31-07-2025	65.121.714-8	ASOCIACIÓN RANITA DE DARWIN	Ciencias. Medio ambiente.
18-08-2025	71.455.800-5	CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN INDUSTRIAL Y MINERÍA	Educación.
06-08-2025	65.194.845-2	CORPORACIÓN TEJIENDO SOLIDARIDAD	Desarrollo social.
17-07-2025	65.176.844-6	FUNDACION CULTURAL DEL TURISMO SUSTENTABLE	Cultura.
05-08-2025	65.127.779-5	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA ARDE	Desarrollo social. Educación.
04-08-2025	65.153.414-3	FUNDACION DE BENFICENCIA PUBLICA CULTURAL Y EDUCACIONAL COLECCION CA SA	Cultura.
13-08-2025	65.250.594-5	FUNDACIÓN EDUCACIONAL CHUNGUNGO	Desarrollo social.
11-08-2025	65.248.121-3	FUNDACIÓN LAB4U PARA DEMOCRATIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN STEM	Ciencias.
06-08-2025	65.231.345-0	FUNDACION MUNDO AGRICOLA	Medio ambiente.
21-07-2025	65.140.309-K	FUNDACIÓN PUNTA PATACHE	Medio ambiente.
28-07-2025	65.241.378-1	FUNDACIÓN SANTOS GUERRA	Cultura.
14-08-2025	71.238.300-3	FUNDACIÓN TELETÓN	Salud.
05-08-2025	65.246.811-K	FUNDACIÓN TRILE	Desarrollo social.
13-08-2025	65.201.287-6	IGLESIA DE CIENCIA INTUITIVA ANANDA MARGA	Actividades relacionadas con el culto.
22-07-2025	71.421.900-6	OBISPADO DE SAN BERNARDO	Actividades relacionadas con el culto.
18-08-2025	65.096.763-1	ONG TEMPORA	Desarrollo social. Salud.
11-08-2025	65.169.773-5	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ELISEOS	Desarrollo social.
21-07-2025	65.041.820-4	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SANTA MARÍA	Desarrollo social.

5. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F del Título VIII bis.

6. Que, las donaciones que reciban las donatarias inscritas en virtud del Título VIII bis solo pueden destinarse a las materias permitidas por dicho título, en el marco de los fines reconocidos, en conformidad con los antecedentes presentados por las donatarias a la Secretaría



Técnica de la Ley N° 21.440 al solicitar su incorporación al Registro de Entidades Donatarias, no pudiendo destinarse a actividades que hayan sido observadas y/o no comunicadas a la Secretaría Técnica que no abarquen los fines amparados por el Título VIII bis, que contravengan la ley o los derechos de las personas.

RESUELVO:

1. INSCRÍBASE en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F del Título VIII bis, a las siguientes entidades:

RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DEL TÍTULO VIII BIS
65.121.714-8	ASOCIACIÓN RANITA DE DARWIN	Ciencias. Medio ambiente.
71.455.800-5	CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN INDUSTRIAL Y MINERÍA	Educación.
65.194.845-2	CORPORACIÓN TEJIENDO SOLIDARIDAD	Desarrollo social.
65.176.844-6	FUNDACION CULTURAL DEL TURISMO SUSTENTABLE	Cultura.
65.127.779-5	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA ARDE	Desarrollo social. Educación.
65.153.414-3	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA CULTURAL Y EDUCACIONAL COLECCION CA SA	Cultura.
65.250.594-5	FUNDACIÓN EDUCACIONAL CHUNGUNGO	Desarrollo social.
65.248.121-3	FUNDACIÓN LAB4U PARA DEMOCRATIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN STEM	Ciencias.
65.231.345-0	FUNDACION MUNDO AGRICOLA	Medio ambiente.
65.140.309-K	FUNDACIÓN PUNTA PATACHE	Medio ambiente.
65.241.378-1	FUNDACIÓN SANTOS GUERRA	Cultura.
71.238.300-3	FUNDACIÓN TELETÓN	Salud.
65.246.811-K	FUNDACIÓN TRILE	Desarrollo social.
65.201.287-6	IGLESIA DE CIENCIA INTUITIVA ANANDA MARGA	Actividades relacionadas con el culto.
71.421.900-6	OBISPADO DE SAN BERNARDO	Actividades relacionadas con el culto.
65.096.763-1	ONG TEMPORA	Desarrollo social. Salud.
65.169.773-5	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ELISEOS	Desarrollo social.
65.041.820-4	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SANTA MARÍA	Desarrollo social.

2. REMÍTASE copia de la presente resolución exenta, al Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DEL TÍTULO VIII BIS

**HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA**





Distribución:

- ppalma1963@gmail.com
- d.irrazaval.i@gmail.com
- pmlorca@gmail.com
- bjrodriguez@gmail.com
- navarro100@gmail.com
- maximiliano.morales11@gmail.com
- tutugarnham@gmail.com
- diegocruzperez@gmail.com
- hvalenzuela86@gmail.com
- guillermo.tagle@teleton.cl
- adomic@teleton.cl
- guadaluperodriguezcv@gmail.com
- miguel.suarez.g@gmail.com
- finanzas@lab4u.co
- sandrasanmartinsanhueza@yahoo.es
- francisco_fuentes@hotmail.com
- gcox@uc.cl
- rsauma@saumahermanos.cl
- avalenzuela@ranitadedarwin.org
- pereiralfaro@gmail.com
- elisa@cordillerana.cl
- mdelaluzlarrain@debuenafe.cl
- jjgonzalez@gmail.com
- billymoralesp@gmail.com
- celguetadelgado@gmail.com
- Secretaría Técnica Ley N° 21.440, Subsecretaría de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **1VRQ-JN1G-0PJO-OE2O**